

R.N°: GSI-170-2019

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 30 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN

VISTO: el Sistema de Rotación de personal encargado de la adquisición de bienes y servicios aprobado por la resolución D/243/2019 de 9 de octubre de 2019.

RESULTANDO: I) que, previamente se encontraba vigente el sistema establecido por D/90/2018 de 18 de abril de 2018, el que comprendía el ingreso y egreso de funcionarios de todas las Unidades pertenecientes al Departamento Suministros del Área Gestión de Bienes y Servicios, a la interna o hacia otros sectores del Área o de la Institución, estableciendo que el personal comprendido en esta normativa podía permanecer un período máximo de 30 meses continuos en cada repartición dedicada a la tarea de adquisición de bienes y servicios y de 60 meses continuos considerando conjuntamente, los plazos desempeñados en ambas Unidades de Compras,

II) que en el marco de dicho sistema, la Gerencia de Servicios Institucionales por resolución GSI/71/2019 de 6 de mayo de 2019, asignó por el plazo de un año, a la Jefa de la Unidad de Administración y Logística de Suministros Lucía Gontade, funciones de Jefa de Unidad de Remuneraciones y Beneficios en el Área Gestión de Capital Humano, a la Jefa de la Unidad Remuneraciones y Beneficios, Alejandra Miguez funciones de Jefa de Unidad Compras 1 en el Área Gestión de Bienes y Servicios y al Jefe de Unidad Compras 1, Alejandro Pilo, funciones de Jefe de Unidad de Administración y Logística de Suministros,

III) que el sistema de rotaciones aprobado por D/243/2019 establece que las rotaciones del Departamento Suministro del Área Gestión de Bienes y Servicios, abarcan a las personas pertenecientes a las Unidades de Compras, esto es que desarrollan tareas en las Unidades de Compras 1 y Compras 2, pudiendo estar 30 meses como máximo en cada una de ellas o 60 meses en total entre ambas.

CONSIDERANDO: I) que, según luce a fs. 341, la Jefa de la Unidad Compras 2, Andrea Schiappapietra, registraba 34,4 meses de desempeño tanto en dicha Unidad como en las funciones de adquisiciones al 31/10/2019, por lo que corresponde su traslado a otra unidad del Área Gestión de Bienes y Servicios, hasta que se cumpla el plazo máximo de permanencia de los 60 meses previsto en la reglamentación,

II) que la Gerencia del Área Gestión de Bienes y Servicios solicita al Área Gestión de Capital Humano que, en la medida que no se cuenta con personal en el área para ocupar la Jefatura de Compras 2, se designe una jefatura que sustituya a la Sra. Andrea Schiappapietra,

R.N°: GSI-170-2019

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

III) que, a la luz del sistema de rotación vigente, la funcionaria Lucía Gontade se encuentra en condiciones de volver a desempeñarse en las Unidades de Compras 1 o Compras 2,

IV) que la Gerencia Gestión de Capital Humano, por razones de buena administración y eficiencia, entiende conveniente el retorno de la funcionaria Alejandra Miguez a la Unidad de Remuneraciones y Beneficios a efectos de cubrir la salida de quien tiene asignada actualmente la jefatura de dicho servicio,

V) que la normativa vigente establece que, a los efectos de que este sistema no interfiera en la operativa normal del servicio, en el caso que el traslado suponga el egreso del Área Gestión de Bienes y Servicios, ésta comunicará al Área Gestión de Capital Humano, con una anticipación de dos meses el nombre de la persona que egresará,

VI) que, en base a lo expuesto precedentemente, se entiende conveniente, desde el punto de vista organizacional, a los efectos de no interferir en la operativa normal del servicio, que la rotación se efectivice el 28 de febrero de 2020.

ATENTO: a la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998, el Decreto N° 30/003 de 23 de enero de 2003, la Resolución D/243/2019 de 9 de octubre de 2019 y demás antecedentes,

LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto, a partir del 28 de febrero de 2020, las asignaciones de las funcionarias Lucía Gontade y Alejandra Miguez aprobadas por resolución GSI/71/2019 de 6 de mayo de 2019.
- 2) Asignar a la Jefa de Unidad Lucía Gontade, funciones de Jefa de Unidad Compras 2 y a la Jefa de Unidad Andrea Schappapietra, funciones de Jefa de Unidad Compras 1 a partir del 28 de febrero de 2020.
- 3) Encomendar a la Gerencia de Servicios Institucionales, a través del Área Gestión de Capital Humano la notificación a las personas y sectores involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD 5-2018, de 17 de enero de 2018)
(Exp. 2014-50-1-04844)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales